	ACEPTACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO JUR-F-22
		VERSIÓN 04
		PÁGINA 1 de 1

Fusagasugá, 16 de febrero de 2026.

Señores

QUIMICA INTEGRADA S.A.
NIT. 800.078.640-1
R/L YAMILE AMANDA RICO TORRES
CC. 52.791.992 de Bogotá D.C.
Dirección: Calle 8 No. 10-69
Celular: 313 893 2959
Correo electrónico: guinsa01@hotmail.com

Neiva – Huila.

Medios de Escogencia: INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA NO. 108-2026 "SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS COAGULANTES Y COADYUVANTES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ, EMSERFUSA E.S.P."

Referencia: COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN OFERTA

Respetados señores.

Me permito comunicarle que la propuesta radicada el 09 de febrero de 2026, presentada dentro del proceso de Invitación Pública No. 108-2026 , ha sido aceptada de conformidad con el Capítulo VI. MEDIOS DE ESCOGENCIA numeral 3. INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA , 3.1 Procedencia, 3.2 Tramite, literal I, del Manual de contratación de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA ESP.

Una vez notificado del presente documento por parte de la Oficina Asesora Jurídica, deberá, acatar los direccionamientos de la misma, para la firma del respectivo contrato, en la plataforma secop II Lo cual deberá hacerse dentro de los términos otorgados. Se le notifica que una vez firmado el contrato contará con los días establecidos en la minuta contractual para allegar las respectivas pólizas; de no cumplir estos términos la Empresa hará efectiva la póliza de seriedad de la oferta, cuando sea exigible según el medio de escogencia.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO LESSER SANABRIA
GERENTE
Vo.Bo: Jorge Alexander Camargo – Jefe Oficina Juridica.
Elaboró: Pablo Andres Romero – Abogado Contratista